DNCP/DNC N° 11754 / 2015 Asunción, 17 de Junio de 2015

Señora
Lic. Liz Fátima Insfran
RESPONSABLE UOC
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE

Ref.: Ampliacion. ID 228248
DESCRIPCION: CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE - AD REFERENDUM

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1- Indicamos a la convocante que según **el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, por lo se procede a difundir la ampliación correspondiente dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante las consecuencias que de dicha publicación sean derivadas

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

C.P.N. Andrea Molinas
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V°B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/AM